



**Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos**  
Parroquia Altigracia, bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda  
Edificio Centro Plaza Las Mercedes, Planta Baja, local 6  
Teléfonos/fax: (0212) 862 10 11, 862 53 33 y 860 66 69  
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela  
<http://www.derechos.org.ve>; [provea@derechos.org.ve](mailto:provea@derechos.org.ve)

#### Nota de prensa

*Órgano hemisférico recibe informe que examina altibajos de las políticas públicas*

### **PROVEA ACTUALIZA A CIDH SOBRE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES EN VENEZUELA**

Washington D. C., 02.03.05.- En una audiencia concedida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a distintas organizaciones venezolanas de derechos humanos, el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) informó a los comisionados sobre los aspectos positivos y negativos de la actual situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en Venezuela. La audiencia se efectuó en la mañana de este miércoles 02 de marzo, en la sede de este órgano hemisférico.

A juicio de Provea, la disminución de la conflictividad política, vista luego del resultado del referéndum presidencial que ratificó en su actual cargo al Presidente Chávez, tuvo un efecto importante sobre la economía, lo que ha impactado favorablemente en la situación de algunos indicadores de derechos laborales, tales como empleo y salario justo.

El coordinador del Área de Defensa de Provea, Marino Alvarado, presentó un informe sobre la situación de los DESC en el país y las medidas estatales a ellos vinculadas que actualiza el reporte presentado por Provea a la CIDH en su sesión pasada de octubre de 2004.

En el mismo, Provea señala que "existe voluntad política favorable a este conjunto de derechos por parte de los principales órganos del Estado". En este sentido, identifica elementos como: el fortalecimiento del rol del Estado como responsable de los derechos sociales; el diseño de políticas públicas nacionales para cada derecho; el estímulo a la participación y a la organización de los sectores populares; y, la asignación de recursos extraordinarios a través de una institucionalidad paralela conocida como "Misiones".

No obstante, Provea advierte que pese a la aplicación de tales medidas, catalogadas como positivas, puede asegurarse por una parte, que la situación de violación estructural de los DESC de las mayorías pobres no fue sustancialmente alterada (la cifra oficial de pobreza alcanza el 48,1%); y, por otra, que las políticas públicas adolecen de incoherencias en diversos ámbitos: déficit de gestión y ausencia o debilidad de mecanismos contralores.

Asimismo, el informe identifica 3 temas de preocupación, a saber: que las Misiones no tengan continuidad y no superen la lógica de "operativo de emergencia"; que la ausencia de contraloría sobre su desempeño pueda estar facilitando la corrupción administrativa; y, que las políticas sociales sean presentadas como dádivas de la fuerza política que controla el Ejecutivo Nacional y no como la satisfacción de derechos a la que está obligada el Estado.

En este primer período ordinario de sesiones de 2005, iniciado el 23.02.05, la CIDH celebra 44 audiencias con peticionarios individuales y representantes de los Estados, y evalúa la situación de los derechos humanos no sólo de Venezuela sino de distintos Estados miembros de la OEA, a fin de cumplir el mandato de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, contemplado en el parágrafo b, Artículo 41 de su Capítulo VII sobre la CIDH.

Finalmente, Provea invita a las personas interesadas a conocer el documento presentado a los comisionados, que puede consultarse o descargarse de su sitio web en las siguientes direcciones: [http://derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2005/1au\\_CIDH\\_2005.doc](http://derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2005/1au_CIDH_2005.doc) (versión Word); o [http://derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2005/1au\\_CIDH\\_2005.pdf](http://derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2005/1au_CIDH_2005.pdf) (versión PDF).